

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6010, que asciende a General de Brigada del Ejército Nacional al Coronel Agustín Raúl Pluyer Trujillo, E. N.

G. O. Nº 8502, del 30 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6010

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Agustín Raúl Pluyer Trujillo, queda ascendido a General de Brigada del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Rafael Antonio González, E.N. (pensionado).

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de agosto del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6011, que nombra al señor Nilo Gerardo Blanco, Cónsul de la República en Juana Méndez, Haití.

G. O. Nº 8502, del 30 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO : 6011.

VISTA la Ley Nº 5086, del 13 de febrero de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-